

BOLETIN No. 117

Víctimas acceden a educación superior

Bogotá, D. C., 28 de julio de 2014

Más de 100 víctimas iniciarán sus estudios de educación superior en el segundo semestre de 2014 gracias a los créditos 100% exonerables, otorgados por el Fondo de Reparación para el Acceso, Permanencia y Graduación en Educación Superior para la Población Víctima del Conflicto Armado en Colombia.

En el marco del evento ‘Las víctimas acceden a la educación superior’ realizado el lunes 28 de julio en el Auditorio Huitaca del Palacio Liévano, encabezado por el Secretario de Educación del Distrito, Óscar Sánchez, se dieron a conocer los resultados de la convocatoria para otorgar **créditos por un valor de \$ 5.950 millones de pesos** para el acceso a educación superior (5 mil millones por parte de la SED y 950 millones por parte del MEN).

El evento estuvo acompañado por Paula Gaviria, directora de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas; y Ana Teresa Bernal Montañés, directora de la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación; ambas entidades a cargo de la asesoría técnica del proceso adelantado por el Fondo de víctimas – CAPÍTULO BOGOTÁ.

Así mismo, asistieron Guiovanni Castro, Asesor de la Dirección del Fomento del Ministerio de Educación Nacional, y Wilson Pineda, vicepresidente del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (ICETEX); ésta última, la entidad que tiene a cargo la administración de dicho Fondo.

Bogotá es la primera entidad territorial que participa en este Fondo, que con ésta, ya contabiliza 3 convocatorias: “Tenemos voluntad política, disposición de poner más recursos en este proyecto para que otras personas tengan la oportunidad que ustedes están teniendo en este momento”, afirmó el Secretario de Educación y resaltó el esfuerzo de estos primeros beneficiarios y beneficiarias del Fondo de Víctimas - CAPÍTULO BOGOTÁ quienes “están trazando el camino a los que vienen detrás”.

El Secretario también se refirió a la importancia de la educación en la reparación integral de las víctimas del conflicto armado e invitó a otras entidades territoriales a sumar recursos al Fondo de Víctimas, cada una según sus capacidades: “Bogotá pone 5 mil millones de pesos para sumarse al Fondo. Bogotá quisiera que esto creciera mucho con recursos



MinEducación
Ministerio de Educación Nacional



del Distrito, la Nación, el sector privado, la comunidad internacional, que crezca para que tengamos un impacto importante.”

Más de 100 víctimas acceden a educación superior

En la convocatoria, realizada en el mes de mayo de 2014, fueron seleccionadas a través de un riguroso proceso, **134 personas (95 mujeres – 39 hombres)** incluidas en el Registro Único de Víctimas, egresadas de colegios oficiales distritales, registradas en el Sisben o de estratos 1, 2 y 3, y mujeres víctimas residentes en el Distrito Capital por un periodo no inferior a 4 años, entre otros requisitos, con el fin de otorgar los créditos para el ingreso a la educación superior.

Dichas personas se encuentran actualmente en proceso de matrícula en programas de formación superior, en los niveles técnico profesional, tecnológico o universitario, en modalidad presencial y en Instituciones de Educación Superior reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional con registro calificado activo del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES).

Para fortalecer la preparación de las víctimas que iniciarán sus estudios, la SED brinda acompañamiento académico en procesos de lecto-escritura y matemáticas, a través del convenio con la Universidad San Buenaventura.

Los rubros financiados por el ‘Fondo de Reparación para el Acceso, Permanencia y Graduación en Educación Superior de la Población Víctima del Conflicto Armado en Colombia’ **incluyen el valor de matrícula** (hasta once Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes por cada semestre) **y un recurso para sostenimiento** equivalente a 1,5 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

El recurso mencionado se entregan por el número de créditos o su equivalente en semestres del programa académico y están condicionadas tanto a la permanencia estudiantil como a la participación en el Programa de acompañamiento de la Secretaría de Educación Distrital, la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

En las 3 convocatorias que ha desarrollado el fondo, desde el segundo semestre de 2013, se ha invertido \$67.968'267.627 para beneficiar a 2.186 personas víctimas del conflicto. Vale la pena resaltar que es la primera vez que se integra la ciudad de Bogotá a esta iniciativa, en un esfuerzo conjunto con el nivel nacional, de acuerdo a los lineamientos propios del SDARIV Y SNARIV (Sistemas Distrital y Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas).